



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

M. EN C. ESTEBAN JIMÉNEZ SÁNCHEZ

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE

OFICIO NÚM. SGPA/DGVS/ 06012/16

CIUDAD DE MÉXICO, 20 JUN 2016

En atención a su solicitud de prórroga de vigencia de la autorización de colecta científica otorgada con No. SGPA/DGVS/12539/15 de fecha 04 de noviembre de 2015.

Al respecto, le comunico que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III y XXXIX de 9a Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 32 fracción VI, XVIII, XXI, XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; en relación con los artículos 79, 80, 82, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y artículo 125 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, esta dependencia **autoriza** la siguiente modificación a la licencia de colecta científica otorgada por línea de investigación con el oficio No. SGPA/DGVS/12539/15:

- La autorización tendrá una vigencia hasta el 30 de junio de 2017.

Finalmente, le notifico que este oficio deberá estar acompañado invariablemente de los similares Nos. SGPA/DGVS/12539/15 y queda sujeto estrictamente a las condiciones establecidas en los mismos.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE VIDA SILVESTRE

YOLANDA AURORA ALANIZ PASINI.

C.c.p- C. Joel González Moreno.- Director General de Inspección de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros, PROFEPA. e-mail: vida_silvestre@profepa.gob.mx, jmeja@profepa.gob.mx
C. Miguel Ángel Espinosa Luna.- Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- e-mail: coordinación.sgpa@semarnat.gob.mx
C. Fernando Sánchez Camacho.- Departamento de Análisis para el Aprovechamiento de Otras Especies. e-mail: fsanchez@semarnat.gob.mx

Archivo General 09/LW-1552/05/16, 09/O1-1551/05/16

REG/MAGG/FSC/PCT

c:oscar/modif/colecta/cientifica/Esteban Jimenez Sanchez (prorroga) SUNIVS (09-08-16)

"Por uso eficiente del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Hoja 1 de 1